



Bogotá D.C ., 2025-10-30 14:19



Al responder cite este Nro.

202550000487723

PARA: **DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA**
Coordinador de contratos

DE: **LUIS GABRIEL RODRIGUEZ DE LA ROSA**
Director de Asuntos Étnicos

ASUNTO: Solicitud de Terminación contrato de prestación de servicios profesionales

Respetado doctor,

De manera atenta, solicito su colaboración para adelantar el trámite de terminación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.ANT-CPS-202510819, suscrito con el señor JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO, cuyo objeto consiste en "Prestar servicios profesionales para el cumplimiento de los objetivos misionales y/o metas relacionadas con comunidades étnicas contenidos en los proyectos de inversión 2025, de conformidad con las funciones asignadas a la Dirección de Asuntos Étnicos."

Cordialmente,

LUIS GABRIEL RODRIGUEZ DE LA ROSA
Director de Asuntos Étnicos

Proyectó: Vanessa Cardozo
Revisó: Oscar Gomez

Bucaramanga, octubre 27 de 2025

Señores

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

E. S. M

Asunto: Solicitud de terminación de contrato de prestación de servicios por mutuo consentimiento

Respetados señores:

JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.095.812.994 de Floridablanca** en calidad de **contratista** por medio del **Contrato de Prestación de Servicios No. ANT-CPS-202510819**, suscrito con **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, me permito manifestar formalmente mi **voluntad de dar por terminado dicho contrato por mutuo consentimiento** entre las partes, desde el 8 de noviembre de 2025.

La solicitud se fundamenta en el nombramiento en cargo público en entidad del Estado, y se presenta con el ánimo de mantener las buenas relaciones contractuales y evitar inconvenientes futuros.

Por lo anterior, propongo que se suscriba la correspondiente acta **de terminación de mutuo acuerdo**, en la que se dejen constancia de las obligaciones cumplidas, los pagos efectuados y las condiciones de cierre del contrato.

Agradezco su atención y quedo atento(a) a cualquier solicitud.

Atentamente,


JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO
Abogado contratista

	FORMA	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS - CONVENIOS		CÓDIGO	ADQBS-F-005																													
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE ETAPA POST CONTRACTUAL		VERSIÓN	5																													
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	13/12/24																													
Dependencia:	500 - DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS			Fecha:	31/05/25																													
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR																																		
Nombre / Razón Social	JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO		Naturaleza	Persona Natural	x	Persona Jurídica																												
Identificación	1.095.812.994		Dirección	AVENIDA CARRERA 22 151 40 Mz F CASA 11 URBANIZACION SAN ANGEL																														
Correo	jefersonjaimes24@hotmail.com		Teléfono de Contacto	(320) 259-0277	Extensión	N/A																												
Número de Cuenta	24142656769		Tipo de Cuenta	Ahorros	Entidad Bancaria	Banco Caja Social																												
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO																																		
Contrato No.	ANT-CPS-202510819	Fecha de iniciación	14/10/25	Fecha de Terminación	31/12/25	Terminación anticipada																												
Objeto	Prestar servicios profesionales para el cumplimiento de los objetivos misionales y/o metas relacionadas con comunidades étnicas contenidos en los proyectos de inversión 2025, de conformidad con las funciones asignadas a la Dirección de Asuntos Étnicos.																																	
CDP	425		Registro Presupuestal	242825																														
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO																																		
<table><tr><td>Valor Inicial:</td><td>\$</td><td>26.137.500,00</td></tr><tr><td>Adición No. 1</td><td>\$</td><td>-</td></tr><tr><td>Adición No. 2</td><td>\$</td><td>-</td></tr><tr><td>Reducción No. 1</td><td>\$</td><td>3.775.417,00</td></tr><tr><td>Reducción No. 2</td><td>\$</td><td>-</td></tr><tr><td>Valor Total:</td><td>\$</td><td>22.362.083,00</td></tr><tr><td>Valor Ejecutado:</td><td>\$</td><td>6.970.000,00</td></tr><tr><td>Saldo No Ejecutado</td><td>\$</td><td>19.167.500,00</td></tr></table>							Valor Inicial:	\$	26.137.500,00	Adición No. 1	\$	-	Adición No. 2	\$	-	Reducción No. 1	\$	3.775.417,00	Reducción No. 2	\$	-	Valor Total:	\$	22.362.083,00	Valor Ejecutado:	\$	6.970.000,00	Saldo No Ejecutado	\$	19.167.500,00				
Valor Inicial:	\$	26.137.500,00																																
Adición No. 1	\$	-																																
Adición No. 2	\$	-																																
Reducción No. 1	\$	3.775.417,00																																
Reducción No. 2	\$	-																																
Valor Total:	\$	22.362.083,00																																
Valor Ejecutado:	\$	6.970.000,00																																
Saldo No Ejecutado	\$	19.167.500,00																																
<table><tr><td>Valor a Reintegrar</td><td>\$</td><td>-</td></tr><tr><td>Consignación No.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Fecha</td><td></td><td></td></tr></table>							Valor a Reintegrar	\$	-	Consignación No.			Fecha																					
Valor a Reintegrar	\$	-																																
Consignación No.																																		
Fecha																																		
<table><tr><td>Valor a Liberar</td><td>\$</td><td>19.167.500,00</td></tr><tr><td colspan="3">Relación Registros Presupuestales</td></tr><tr><td>RP No.</td><td>242825</td><td>Valor \$ 26.137.500,00</td></tr><tr><td>RP No.</td><td></td><td>Valor \$ -</td></tr><tr><td>RP No.</td><td></td><td>Valor \$ -</td></tr></table>							Valor a Liberar	\$	19.167.500,00	Relación Registros Presupuestales			RP No.	242825	Valor \$ 26.137.500,00	RP No.		Valor \$ -	RP No.		Valor \$ -													
Valor a Liberar	\$	19.167.500,00																																
Relación Registros Presupuestales																																		
RP No.	242825	Valor \$ 26.137.500,00																																
RP No.		Valor \$ -																																
RP No.		Valor \$ -																																
<table><tr><td>Valor a Pagar</td><td>\$</td><td>6.970.000,00</td></tr></table>							Valor a Pagar	\$	6.970.000,00																									
Valor a Pagar	\$	6.970.000,00																																
<table><tr><td>% de ejecución financiera del contrato / convenio:</td><td>25, 7%</td></tr></table>							% de ejecución financiera del contrato / convenio:	25, 7%																										
% de ejecución financiera del contrato / convenio:	25, 7%																																	
OBSERVACIONES																																		
Durante la ejecución no se han realizado pagos como consta en el correo enviado por Tesorería el día 4 de noviembre de 2025.																																		
CON EL PRESENTE INFORME SE AUTORIZA EL PAGO DE SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$6.970.000), POR CONCEPTO DE HONORARIOS, DE LA SIGUIENTE MANERA: 1) Por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$4.937.083), por concepto de los días comprendidos entre el 14 de octubre al 31 de octubre de 2025.																																		
2) Por valor de DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$2.032.917), por concepto de los días comprendidos entre el 1 de noviembre al 7 de noviembre de 2025.																																		
Con la presente terminación se solicita liberar a favor de la ANT la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$19.167.500).																																		
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA																																		
<table><tr><td colspan="2">Rango de calificación:</td></tr><tr><td>Excelente</td><td>El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.</td></tr><tr><td>Bueno</td><td>El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.</td></tr><tr><td>Regular</td><td>El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.</td></tr><tr><td>No cumple</td><td>El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.</td></tr></table>							Rango de calificación:		Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.	Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.	Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.	No cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.																		
Rango de calificación:																																		
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.																																	
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.																																	
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.																																	
No cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.																																	
<table><tr><td colspan="2">Evaluación y Reevaluación del Contratista</td></tr><tr><td>CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)</td><td>BUENO</td></tr><tr><td>CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)</td><td>BUENO</td></tr><tr><td>COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)</td><td>BUENO</td></tr><tr><td>EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)</td><td>BUENO</td></tr></table>							Evaluación y Reevaluación del Contratista		CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO	CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO	COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO	EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO																		
Evaluación y Reevaluación del Contratista																																		
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO																																	
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO																																	
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO																																	
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO																																	
EL SUPERVISOR CERTIFICA																																		
* Que EL CONTRATISTA cumplió satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato asignadas en el periodo y, ejecutó el 25,4 % de los recursos asignados, acorde con lo evidenciado por el supervisor en los informes que se encuentran en el expediente contractual.																																		
* Que EL CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución de la contratación al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.																																		
* Que EL CONTRATISTA mediante comunicación de fecha 27 de OCTUBRE de 2025, solicitó la terminación anticipada del contrato ANT-CPS-202510819, el cual se perfeccionó el día 14 de Octubre de 2025, acorde con lo evidenciado en el SECOF II-positiva ARL y Registro Presupuestal (RP) expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera, dirigida al supervisor del contrato solicitó la terminación anticipada del contrato número del contrato indicando que prestaría servicios hasta el día 07 de noviembre de 2025.																																		
* Que LA COMUNICACIÓN antes mencionada se aportará como anexo del presente informe final de supervisión y hacen parte integral de la solicitud de terminación anticipada del contrato. * Que la Presente Terminación del contrato no genera ninguna afectación en la ejecución de las funciones de la Agencia Nacional de Tierras																																		
<table><tr><td colspan="4">Que en el expediente contractual reposan los siguientes documentos</td></tr><tr><td colspan="2">Persona natural</td><td colspan="2">Persona Jurídica</td></tr><tr><td>Aporte a pensión</td><td>x</td><td>Parafiscales</td><td></td></tr><tr><td>Aporte a salud</td><td>x</td><td>Producto(s) - Entregable (s)</td><td></td></tr><tr><td>Aporte ARL</td><td>x</td><td>Informe (s) Adicional (es)</td><td></td></tr><tr><td>Producto(s) - Entregable (s)</td><td></td><td>Certificado de pagos y saldos</td><td></td></tr><tr><td>Informe (s) Adicional (es)</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>							Que en el expediente contractual reposan los siguientes documentos				Persona natural		Persona Jurídica		Aporte a pensión	x	Parafiscales		Aporte a salud	x	Producto(s) - Entregable (s)		Aporte ARL	x	Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)		Certificado de pagos y saldos		Informe (s) Adicional (es)			
Que en el expediente contractual reposan los siguientes documentos																																		
Persona natural		Persona Jurídica																																
Aporte a pensión	x	Parafiscales																																
Aporte a salud	x	Producto(s) - Entregable (s)																																
Aporte ARL	x	Informe (s) Adicional (es)																																
Producto(s) - Entregable (s)		Certificado de pagos y saldos																																
Informe (s) Adicional (es)																																		
SOLICITUD LIBERACIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN																																		
De acuerdo con lo consignado en el ADQBS-M-001 Manual de Contratación de la ANT y con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, mediante el presente documento se solicita a la Subdirección Administrativa y financiera, la liberación de los recursos no ejecutados por valor de DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$19.167.500), con cargo al Registro Presupuestal No. 242825 de fecha 14 de Octubre de 2025.																																		
Nota: Se remite copia del presente documento al Grupo de Trabajo para la Gestión Contractual, para que repose en el expediente contractual respectivo.																																		
FIRMAS DE ACEPTACIÓN																																		
SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2		CONTRATISTA (Aplica cuando se requiera liberar saldos)																														
Firma:		Firma:		Firma:																														
Nombre:	JIS GABRIEL RODRIGUEZ DE LA ROSA	Nombre:		Nombre:	JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO																													
No. Identificación:	1.085.286.051	No. Identificación:		No. Identificación:	1095812994																													
Cargo:	Director de Asuntos Étnicos	Cargo:		Cargo:	Contratista																													

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1095812994		NÚMERO PLANILLA:	7992961974		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO		PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO	2025	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	C	TELÉFONO:	1111111		DÍAS DE MORA:	0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/31		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1891139974	
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.							
TIPO EMPRESA:	ÚNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:										
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO							

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 159.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 159.500	\$ 0	\$ 159.500
SUBTOTALES:										\$ 159.500	\$ 0	\$ 159.500

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 124.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 124.600	\$ 0	\$ 0	\$ 124.600	
SUBTOTALES:													\$ 124.600	\$ 0	\$ 0	\$ 124.600	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 24.300	\$ 24.300	\$ 0	\$ 0	\$ 24.300
SUBTOTALES:									\$ 24.300	\$ 0	\$ 0	\$ 24.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT			IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
1	CC 1095812994	JAIMES LAGUADO JEFERSON ARLEY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.423.500				NO	10	30																25-14 COLPENSIONES	21	\$ 996.450	\$ 159.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 159.500	EPS002-SALUD TOTAL	21	\$ 996.450	\$ 124.600	\$ 0	\$ 124.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	21	\$ 996.450	109581299	\$ 24.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$

TOTAL PAGADO: \$ 308.400

Asunto: RE: Solicitud relación de pagos
Fecha: martes, 4 de noviembre de 2025, 11:05:02 p.m. hora estándar de Colombia
De: Tesorería
A: Cindy Vanessa Cardozo Medina
Datos adjuntos: Outlook-anhe0ngz.png, Outlook-5zluh3rs.png, Outlook-x4wc00ml.png

Buen día;

Me permito informar que a la fecha no se a realizado ningun pago al contrato 202510819 correspondiente al contratista EFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO C.C. 1095812994.

Cordialmente,



Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
Correo: tesoreria@ant.gov.co
Calle 43 No 57 – 41 CAN | Piso 2 | Bogotá,
Colombia.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**



SI NO ES NECESARIO NO IMPRIMA ESTE CORREO
La Agencia Nacional de Tierras apoya el cuidado y la preservación del medio ambiente.
¡La gestión ambiental es compromiso de todos!

De: Cindy Vanessa Cardozo Medina <cindy.cardozo@ant.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 11:39
Para: Tesorería <tesoreria@ant.gov.co>
Asunto: Solicitud relación de pagos

Estimados buenos días,

De manera atenta, solicito su colaboración en la expedición de la relación de pagos del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.ANT-CPS-202510819, suscrito con el señor JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO C.C. 1095812994.

Gracias!

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de ANT.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.